

*Floridablanca en la Guerra de la Independencia*, edición, selección de textos e introducción de Rafael Herrera Guillén. Murcia: Tres Fronteras, 2008. 201 pp.

Sabemos que las cosas son así, que funcionamos, en esto también, a golpe de calendario, pero la importancia del personaje obligaba a que, con ocasión del bicentenario de su muerte, se volviese sobre él y que, además, se hiciese poniendo el acento en zonas poco transitadas. A esta edición hay que agradecerle que aporte nuevas coordenadas en forma de textos, cuando no inéditos, apenas conocidos. Por eso, entre las conmemoraciones en torno a José Moñino, llamamos la atención sobre un conjunto de escritos que deben ayudar a la mejor comprensión de la trayectoria política del personaje y su época, y de su significado para las generaciones que dominaron el período isabelino.

El trabajo corre a cargo de Rafael Herrera Guillén, cuyo conocimiento de la historia política del final del Antiguo Régimen en España viene acreditado por sus libros en torno a Sempere y Guarinos. No en vano, las páginas que siguen a la presentación biográfica del ministro, centran el estudio de la obra política de Floridablanca, sobre todo en su *Instrucción reservada*, a partir de la cual propone un sugerente ensayo sobre un reformismo borbónico lastrado por sus contradicciones, a las que el mismo murciano también contribuyó. La constante de Moñino, que es al mismo tiempo el puente que Herrera sugiere entre su época al frente del ministerio con la de la Guerra de la Independencia, es su vocación de servidor del Estado y su apuesta por un poder soberano que resistiese los impulsos de fragmentación, llámense cuerpos intermedios, elites cortesanas o juntas.

El grueso del volumen lo compone la edición de más de cuarenta manuscritos datados en 1808, iniciada ya la Guerra de la Independencia. Intercambio de cartas con algunos de los políticos más importantes de

la España no ocupada, como el Duque del Infantado, Pedro Cevallos o Martín de Garay, así como informes y oficios relativos a la conformación de la Junta Central. Encontrará también el lector noticias e instrucciones concretas sobre la manera en que debía desarrollarse ésta, en especial interesantes para su historia militar. Uno de los documentos más llamativos es una carta de los más ilustres afrancesados (Azanza, O'Farril, Urquijo, Cavarrús...) en la que se conmina a Floridablanca a que acepte la autoridad de José I y evite el derramamiento inútil de sangre. Fechada el 17 de noviembre de 1808 en Burgos, es altamente descriptiva de la previsión que por entonces podía hacerse del desenlace de la Guerra. La sección se cierra con notificaciones del fallecimiento del conde, disposiciones para sus exequias y elogios y premios póstumos.

Esta primera parte, que es en realidad la que mejor se ajusta al título general del libro, deberá de concitar seguro las miradas de los estudiosos de la etapa juntista: su conformación como autoridad suprema, su reunión en Aranjuez y traslado a Sevilla, la elección de Moñino como Presidente de la Central, su intitulación como Alteza Serenísima y hasta su entierro en el Panteón Real hispalense camina en la misma dirección: la clarificación del poder legítimo en medio del estado de excepción. Las tensiones y recelos que el nuevo organismo despertó entre los partidarios de una Regencia y las juntas locales trataron de neutralizarse merced a la constitución de un mando único que condujese la Guerra y, sobre todo, asumiese el depósito de la soberanía real que, sólo por oposición a la josefina, quiso llamarse antes de Cádiz nacional. Tan estrecha es esta relación que la Junta Central no sobrevivió a su Presidente más que unas semanas.

La indefinición institucional y la hondura de la crisis puede sondearse con el sorprendente panegírico de Alberto Lista a Floridablanca. En él, y por recomendación de Jovellanos, el ilustrado sevillano ensalza la figura

del finado y llama traidores a aquéllos a los que pronto habrá de unirse. Rasgo de la época: el principal homenaje a la mayor autoridad política de la llamada «España patriótica» es escrito por un afrancesado, en uno de los giros más rápidos y llamativos del trasiego de lealtades de estos años. Con todo, lo que Lista dice de Floridablanca, más allá del interés profesional que le pudiese impulsar, no tiene por qué llevar mácula de falsedad: el reformismo de su ministerio es el horizonte al que Lista quiere conducir la alabanza. Al cabo, en lo que la doctrina política atañe, no tan lejos de la administración josefina.

Pero no es el único texto laudatorio. La lógica propia de las efemérides invoca siempre la necesidad de trazar una línea de continuidad entre el objeto de recuerdo y las necesidades del tiempo desde el que se actúa. Todo homenaje que se precie debe peraltar también a quien lo lleva a cabo, al que al menos consideraremos justo, generoso, atento. Incluso el homenaje recibido cuarenta años después, en los términos en los que se produce, es también sintomático de ese período en el que el moderantismo quiere reclamar en la figura del conde un ejemplo eximio de prudencia y lenta reforma.

En los últimos días de una vida ya octogenaria, Floridablanca dejó inacabada una crítica al escepticismo en materia moral y religiosa, perfectamente equiparable a las apologías del catolicismo contra la filosofía ilustrada: *Idea demostrativa de las verdades invisibles de la religión cristiana por las visibles del cielo y la tierra*. El carácter conservador de grandes ilustrados españoles, como aquí Floridablanca, puede leerse en sus opiniones sobre el deísmo o el materialismo. Sin duda, y como pone de relieve el editor, la preocupación por el destino de su alma es determinante para explicar esta actitud del primer magistrado del Estado en aquellos momentos, que eran los últimos para él.

Javier López Alós